

**DECRETO N° E-1748/2017.-/**

**COLINA, 07 de Agosto de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1567/2017 de 13.07.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-204-L117, del proyecto denominado "Adq. zapatillas, poleras y bolsos para uso programa Registro Social de Hogares". **2)** Memorándum N° 187/2017, de fecha 03 de agosto de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente ARTICULOS DECOLOR LIMITADA, para la compra de zapatillas, poleras y bolsos para personal de terreno del Programa Registro Social de Hogares, solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Registro Social de Hogares. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-204-L117 de fecha 03 de agosto de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 03 de agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 03 de agosto de 2017, que certifica que el oferente ARTICULOS DECOLOR LIMITADA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-204-L117 al oferente, **ARTICULOS DECOLOR LIMITADA, RUT. N° 76.665.933-0**, para la compra de zapatillas, poleras y bolsos para personal de terreno del Programa Registro Social de Hogares, solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Registro Social de Hogares, por un monto de \$ 840.335.- (ochocientos cuarenta mil trescientos treinta y cinco pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-05-003-000-000, denominado "Programa Registro Social de Hogares", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)DAVID VEGA BECERRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**DAVID VEGA BECERRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
MOR/DVB/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1748/2017  
7/8/17



MEMORÁNDUM N.º 1871 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, agosto 03 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-204-L117, para la siguiente adquisición:

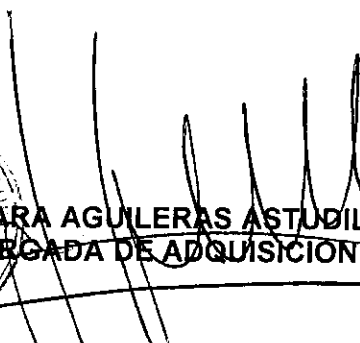
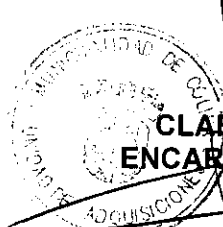
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de zapatillas, poleras y bolsos para personal de terreno del programa Registro Social de Hogares

Oferente Adjudicado	: Artículos Decolor Ltda.
Rut	: 76.665.933-0
Ítem Presupuestario	: 114-05-05-003-000-000 "PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES"
Monto Adjudicado	: 840.335.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 062 / del programa Registro Social de hogares dependiente de la Dirección de DIDECO.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted

  
  
CLARA AGUILERAS ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.

- 7 AGO. 2017

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-204-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 30%	Plazo de Entrega 20%	Oferta Tecnica 20%	Cumplimiento de los Requisitos 30%	Total 100%	OBSERVACIONES
SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA	836,560	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DELAS ZAPATILLAS
ALDA LINA ALVAREZ LERICI	745,300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL BOLSO Y DE LAS POLERAS
UNIFORMES Y TEXTILES SPA	627,730	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA DETALLE DE LAS ZAPATILLAS
ARTICULOS DE COLOR LTDA	840,335	30.00	20.00	20.00	0.00	70.00	PRESENTA LA DOCUMENTACION Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES REQUERIDOS, DEPACHA EN 6 DIAS
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES LUIS ALBERTO SANTA MARIA NUÑOZ	937,008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADIUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA	1,554,556	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	NO ADIUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO

Jueves, 3 de agosto de 2017

CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)



Colina, agosto 03 de 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-204-L117 al proveedor **Artículos Decolor Ltda. RUT: 76.665.933-0** por un monto de \$ **840.335.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114-05-05-003-000-000 denominado **"PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES"**, del presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/cec.

ChileProveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 03/08/2017 15:52

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.665.933-0	ARTICULOS DECOLOR LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

**Observaciones:**

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



**DECRETO N°: E-1567/2017/**

**COLINA, 13 de Julio de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1)  
Memorándum N° 790/2017, de fecha 11 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-204-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adq. zapatillas, poleras y bolsos para uso del programa Registro Social de Hogares", solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-204-L117**, del proyecto denominado "Adq. zapatillas, poleras y bolsos para uso del programa Registro Social de Hogares"; Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Adq. zapatillas, poleras y bolsos para uso del programa Registro Social de Hogares".

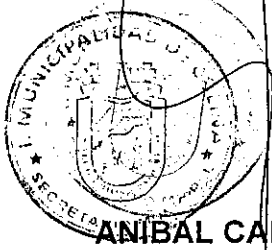
**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

FDO.)ANGELA PRADO CONCHA

ALCALDESA (S)

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

APC/ACA/AHY/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo